



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS**

**ESPA- P Y ESPA- S (NIVEL II)**

### **ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN (pág. 2)**
- 2. COMPETENCIAS CLAVE (pág. 3)**
- 3. OBJETIVOS GENERALES (pág. 7)**
- 4. CONTENIDOS (pág. 8)**
  - 4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE (pág. 8)**
  - 4.2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS (pág. 16)**
- 5. EVALUACIÓN (pág. 17)**
  - 5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN (pág. 17)**
  - 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN (pág. 18)**
  - 5.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN (pág. 21)**
- 6. METODOLOGÍA (pág. 21)**
  - 6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA. ESTRATEGIAS (pág. 21)**
  - 6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS BÁSICAS PARA LA ESPA SEMIPRESENCIAL DEL NIVEL II (pág. 22)**
  - 6.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS BÁSICAS PARA LA ESPA PRESENCIAL DEL NIVEL II (pág. 24)**
- 7. PLAN LECTOR (pág. 24)**
  - 7.1. ACTUACIONES PARA LOS CURSOS DE LA ESPA- P Y ESPA-S (pág. 25)**
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (pág. 25)**
- 9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO (pág. 25)**
- 10. RECURSOS DIDÁCTICOS (pág. 26)**
- 11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS (pág. 26)**

## 1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

La normativa en la que se sustenta esta programación es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo: en la que en su artículo 67 establece que la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía: establece una oferta educativa para personas adultas.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre: por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dedica su disposición adicional cuarta a la educación de personas adultas.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio: por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre: por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Educación Permanente de Personas Adultas.
- **Orden de 28 de diciembre de 2017: por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

### COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Los componentes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, enumerados por orden de lista teniendo en cuenta el apellido, son los siguientes:

Ana María Fernández Camenforte  
Roberto García Cáceres  
Raquel García Enajas  
María Dolores Garrido Oller  
María Dolores Sánchez Martín

### CONTEXTUALIZACIÓN. PRUEBAS INICIALES. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Esta programación va dirigida a dos grupos de Educación Secundaria Obligatoria para Adultos. Los grupos son ESPA- S y ESPA- P, NIVEL II. El primero es un curso semipresencial, cuyo trabajo se reparte en dos horas a la semana de clases presenciales y el resto de formación telemática. Este nivel, además, se nutre con alumnos que asisten con regularidad a las clases; otros, que por circunstancias diversas, solo utilizan la Plataforma para comunicarse con los profesores y, por último, alumnado procedente del CEPER de Tabernas y del CEPER de Retamar. Estos últimos reciben clases en sus correspondientes centros, siendo el centro IES Albaida el encargado de corregir las tareas presenciales y las no presenciales.

El curso ESPA- P, en cambio, es presencial, por tanto, las clases se desarrollan de una manera habitual durante cuatro horas a la semana. El alumnado tanto de un grupo como de otro presenta algunas deficiencias en la competencia lingüística, sobre todo en comprensión y expresión textual y bajo nivel de competencia ortográfica. Del mismo modo, hay que añadir que en el nivel presencial hay un alumno del centro VIVE que necesita apoyo educativo que recibe en el mismo centro. Por tanto, hay una comunicación constante entre su tutora y el profesorado del IES para coordinarnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La prueba inicial consistirá en el dictado de un texto, significado de algunas palabras, resumen y comprensión del texto, redacción (para valorar la expresión escrita) y alguna cuestión fácil de índole gramatical. Con el resultado de la corrección de la prueba se podrá detectar por parte de los alumnos y

alumnas los errores de ortografía, expresión y comprensión que tengan, y el profesor tendrá una idea del nivel de cada uno de ellos. Todo esto con el fin de intentar llevar a cabo con ellos una enseñanza individualizada, poniendo actividades de refuerzo a aquellos alumnos que posean un nivel más bajo. Finalmente, teniendo en cuenta los resultados de esta Prueba Inicial, se incidirá, sobre todo, en la comprensión textual y en la correcta expresión escrita.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave.

En el marco de la Unión Europea se han identificado ocho competencias, que quedan reguladas en el Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de diciembre, y son las siguientes competencias básicas:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Asimismo estas se han regulado en el Decreto 111/ 2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. El currículo deberá incluir al menos las siguientes competencias:

### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROGRAMACIÓN DE LENGUA DE ESPA II (S Y P)

2019-20

### **a) La competencia matemática**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

### **b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología**

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito físico- químico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

## **COMPETENCIA DIGITAL**

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

### **APRENDER A APRENDER**

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

### **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

#### **a) La competencia social**

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

#### **b) La competencia cívica**

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

### **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad pro activa para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

### **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,

- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

### 3. OBJETIVOS GENERALES

**La orden que regula la Educación Secundaria Para Adultos es la orden de 28 de diciembre de 2017, que establece los siguientes objetivos:**

1. Adquirir conceptos lingüísticos generales y reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos esenciales de las lenguas.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. Se atenderá también a la pronunciación.
3. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios, habilitando los medios para la comprensión de los mismos y, en su caso, interpretación básica.
6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral, y en los distintos idiomas del ámbito.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.
8. Atender a las posibilidades laborales y educativas de un buen uso de la competencia comunicativa, así como a la distinción entre entornos de comunicación formales e informales.
9. Valorar el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas en contextos laborales y humanos determinados y cercanos al entorno del alumno.
10. Afianzar la lengua como instrumento de debate y contraste argumentado de ideas y, en su caso, conocer las estructuras básicas que ofrecen al respecto las lenguas extranjeras.
11. Analizar críticamente los distintos usos de la lengua, tanto sociales como geográficos.
12. Relacionar la producción de textos propios con modelos o cánones alternativos que sirvan de referencia, tanto en el plano literario como en el de los textos de la vida cotidiana.
13. Conocer otras culturas, analizando sus similitudes y diferencias. Observarlas con un enfoque crítico y abierto, respetando la relatividad de los valores y de sus peculiaridades lingüísticas. Valorar, en este sentido, la importancia del conocimiento de la lengua propia y de las extranjeras como medio para acceder a otras culturas, personas y países y llegar a un mejor entendimiento internacional.
14. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.

## 4. CONTENIDOS

### *Consideraciones generales:*

En la presentación y en las orientaciones metodológicas se ha realizado un conjunto de reflexiones que anticipan, en buena manera, el modo de organizar, seleccionar y secuenciar los contenidos, entendidos estos en sentido amplio, esto es, como un conjunto de conocimientos, destrezas y procedimientos, actitudes y valores relativos al ámbito. Tanto los procesos de lectura y escritura, como la oralidad y la educación literaria, se adquieren con el esfuerzo y el trabajo mantenido en el tiempo. Desde esta perspectiva, se citan a continuación una serie de contenidos comunes a todos los bloques:

1. Participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral (diálogos, debates, coloquios, recitales) y valoración de las normas específicas que las rigen.
2. Ejecución clara, breve, precisa y ordenada de intervenciones en debates y coloquios que permitan la comprensión y la participación ágil.
3. Adaptación del registro lingüístico a las características del intercambio comunicativo y de quienes en él participan.
4. Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.
5. Valoración positiva de las distintas modalidades de habla.
6. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
7. Lectura diaria de textos breves en clase.
8. Aprecio y esfuerzo por el uso correcto de la lengua escrita, así como que sea ordenada, precisa y coherente.
9. Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación. Uso habitual del diccionario.
10. Interés ante las TIC y actitud crítica ante su uso.

Por otra parte, la organización de los contenidos que se establece en esta etapa educativa cumple una función de clara orientación académica y profesional para el alumnado adulto. Además, también persigue, de un lado, un acercamiento a los intereses del alumnado adulto y a sus experiencias cotidianas y, de otro, la facilitación del trabajo en el aula.

Así, lo que se pretende en esta etapa es que los individuos posean las capacidades necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas de la vida cotidiana y laboral, así como para controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. Esta competencia incluye, asimismo, las habilidades que permiten leer y escribir distintos tipos de textos, buscar, recopilar y procesar información, utilizar herramientas de ayuda y formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente y adecuada al contexto.

### **4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIA CLAVE**

#### **MÓDULO IV**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO</b>
<b>CONTENIDOS:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La descripción.</li><li>2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.</li><li>3. Textos del mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación, y la entrevista de trabajo.</li><li>4. La comunicación literaria. Los géneros literarios.</li><li>5. Literatura española desde la Edad Media al Prerrenacimiento.</li></ol>

6. Las reglas generales de acentuación. Sílabas tónicas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1.1.- Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos.	CCL CAA CEC	1.1.1.- Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, social y laboral, identificando la tipología textual (narración, descripción,...) seleccionada. 1.1.2.- Redacta con claridad textos descriptivos.
2.1.- Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar los errores de concordancia y uso.	CCL CAA	2.1.1.- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizados. 2.1.2.- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
3.1.- Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación).	CCL SIEP	3.1.1.- Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
4.1.- Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y a la función poética. 4.2.- Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros.	CCL CEC CSC	4.1.1.- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas. 4.2.1.- Reconoce los diversos géneros literarios.
5.1.- Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	CEC CSC SIEP	5.1.1.- Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1.2.- Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 5.1.3.- Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
6.1.- Reconocer el uso de la tilde como un signo	CCL CCA	6.1.1.- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos

escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica.		propios y ajenos.
--	--	-------------------

**UNIDAD DIDÁCTICA 8: IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES**

**CONTENIDOS:**

1. La narración y sus elementos. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. El cuento y el cómic.
2. El sintagma: tipos y constituyentes.
3. Formación de palabras.
4. Origen del léxico español. Raíces latinas y griegas.
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde el Lazarillo a El Quijote.
6. Acentuación de diptongos, hiatos y de palabras compuestas.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1.1.- Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo, espacio, narrador y trama. 1.2.- Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros.	CCL CEC SIEP	1.1.1.- Distingue los diferentes elementos que aparecen en los textos narrativos. 1.2.1.- Reconoce el texto narrativo como género literario y diferencia los subgéneros.
2.1.- Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	CCL CAA	2.1.1.- Identifica los diferentes grupos de palabras y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
3.1.- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas	CCL CAA	3.1.1.- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al

de las no flexivas.		enriquecimiento de su vocabulario activo. 3.1.2.- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
4.1.- Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	CCL CAA	4.1.1.- Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 4.1.2.- Forma sustantivos, adjetivos, verbo y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
5.1.- Leer y comprender textos o fragmentos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. 5.2.- Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos. 5.3.- Valorar <i>El Quijote</i> como una obra clásica de la literatura, reconociendo sus principales personajes.	CEC CAA CCL CSC	5.1.1.- Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del Renacimiento, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.2.1.- Conoce las principales tendencias de la literatura renacentista y a sus autores más destacados. 5.3.1.- Analiza en el <i>Quijote</i> los principales personajes y sus valores más destacados.
6.1.- Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.	CCL CAA	6.1.1.- Reconoce y aplica las normas de acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

## MÓDULO V

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO</b>		
<p><b>CONTENIDOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.</li> <li>2. Sujeto y predicado. Las oraciones impersonales. Predicado nominal y verbal.</li> <li>3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.</li> <li>4. Características de género teatral.</li> <li>5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.</li> <li>6. Ortografía de b, v, g, j, h.</li> </ol>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<p>1.1.- Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados.</p> <p>1.2.- Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.</p>	<p>CCL CSC SIEP</p>	<p>1.1.1.- Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>1.2.1.- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>2.1.- Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales y discriminar entre predicado verbal y predicado nominal.</p>	<p>CCL</p>	<p>2.1.1.- Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>2.1.2.- Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>
<p>4.1.- Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales y valorar la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p>4.2.- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas</p>	<p>CCL CSC CEC</p>	<p>4.1.1.- Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>4.1.2.- Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>

y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.		4.2.1.- Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
5.1.- Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados.	CCL CEC	5.1.1- Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
6.1.- Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.	CCL CSC CEC	6.1.1.- Lee y valora artísticamente textos literarios del Siglo de Oro español
7.1.- Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.	CCL CAA	7.1.1.- Conoce y aplica las reglas que rigen el uso de determinadas letras en textos propios.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 10: OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN</b>		
<p><b>CONTENIDOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La argumentación.</li> <li>2. Los complementos verbales: CD, CI, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.</li> <li>3. Textos periodísticos: información y opinión (noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista) La televisión y la radio. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.</li> <li>4. La lírica: verso, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.</li> <li>5. La literatura de los siglos XVIII y XIX. Romanticismo y Realismo (Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España).</li> <li>6. Los signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.</li> </ol>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1.1.- Expresar opiniones o ideas de manera	CCL CSC	1.1.1.- Escribe textos argumentativos con diferente organización

argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno.	SIEP	secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista.
2.1.- Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado.	CCL	2.1.1.- Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.
3.1.- Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación. 3.2.- Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.	CCL CEC CAA	3.1.1.- Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 3.2.1.- Conoce las características de los distintos códigos audiovisuales y los compara con la prensa escrita.
4.1.- Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofa, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas.	CCL CEC	4.1.1.- Valora la lírica como herramienta para el goce estético.
5.1.- Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.	CEC CSC	5.1.1.- Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura de los siglos XVIII y XIX, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1.2.- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
6.1.- Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos	CCL CAA	6.1.1.- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de

inadecuados.		sus compañeros.
--------------	--	-----------------

## MÓDULO VI

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL ARTE DE LA PUBLICIDAD</b>		
<p><b>CONTENIDOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las instrucciones.</li> <li>2. La oración simple: clasificación de oración según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.</li> <li>3. La publicidad: el anuncio y el eslogan. Lenguaje publicitario y sus recursos.</li> <li>4. Técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.</li> <li>5. La literatura del siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.</li> <li>6. Homonimia y paronimia.</li> </ol>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1.1.- Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana.	CCL CSC SIEP	1.1.1.- Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 1.1.2.- Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
2.1.- Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.	CCL CAA	2.1.1.- Clasifica los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
3.1.- Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias.	CCL CSC CD	3.1.1.- Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 3.1.2.- Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando estrategias de enfatización y de expresión.
4.1.- Conocer y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual; ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa	CCL CAA	4.1.1.- Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 4.1.2.- Resume el contenido de todo

conceptual.		tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 4.1.3.- Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
5.1.- Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen.	CCL CEC	5.1.1.- Lee y analiza textos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español.
6.1.- Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas.	CCL CAA	6.1.1.- Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

## 4.2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre: MÓDULO IV

BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

Segundo trimestre: MÓDULO V

BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

Tercer trimestre: MÓDULO VI

BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

BLOQUE 12. LA MUJER EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

### Secuenciación de contenidos:

La distribución de los distintos bloques o trimestres responde a un criterio práctico de carácter administrativo. Así, los bloques VII y VIII correspondería al primer trimestre, IX y X al segundo y XI y XII al tercero. No obstante, de cara al trabajo real del alumno, se estima que esta podría ser la distribución temporal óptima para abordar las materias del Ámbito de Comunicación:

Bloque 7

3 semanas: Consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales

2 semanas Planificación y realización de tareas colaborativas y globales

1 semana Consultas al profesor y preparación de la prueba presencial

PROGRAMACIÓN DE LENGUA DE ESPA II (S Y P)

2019-20

#### Bloque 8

3 semanas: Consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales  
2 semanas: Planificación y realización de tareas colaborativas y globales  
1 semana: Consultas al profesor y preparación de la prueba presencial

#### Bloque 9

3 semanas: Consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales  
2 semanas: Planificación y realización de tareas colaborativas y globales  
1 semana: Consultas al profesor y preparación de la prueba presencial

#### Bloque 10

3 semanas: Consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales  
2 semanas: Planificación y realización de tareas colaborativas y globales  
1 semana: Consultas al profesor y preparación de la prueba presencial

#### Bloque 11

3 semanas: Consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales  
1 semana: Planificación y realización de tareas colaborativas y globales  
1 semana: Consultas al profesor y preparación de la prueba presencial

#### Bloque 12

3 semanas: Consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales  
1 semana: Planificación y realización de tareas colaborativas y globales  
1 semana: Consultas al profesor y preparación de la prueba presencial

### **5. EVALUACIÓN**

#### **5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN**

El alumno superará los diversos módulos del ámbito si muestra ser capaz de:

1. Reconocer la estructura y la finalidad de los tipos de textos propuestos escritos y orales propuestos.
2. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos, auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor o autora.
3. Producir textos orales y escritos atendiendo a la finalidad comunicativa y la estructura básica de cada tipología.
4. Dotar a los textos orales y escritos producidos la coherencia y cohesión necesarias mediante el uso de los mecanismos adecuados.
5. Aplicar de forma correcta los aspectos formales de la lengua en el plano morfológico, sintáctico y léxico.
6. Expresar textos orales y escritos con claridad y coherencia y, en el caso de los textos escritos en castellano, observando el buen uso de la norma ortográfica y signos de puntuación.
7. Participar con progresiva autonomía en conversaciones, debates y exposiciones orales relativas empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, así como una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

8. Identificar y respetar las diferencias entre culturas y sociedades, analizándolas con actitud crítica y abierta.

9. Valorar la importancia del dominio y uso adecuado de la lengua extranjera, para la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto académico y/o profesional del alumno.

10. Hacer un uso correcto de las herramientas digitales propuestas y reconocer la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual y en concreto en este tipo de enseñanza.

Además de estos criterios generales, los criterios específicos de corrección de cada tarea aparecerán claramente especificados en la descripción de la misma a través de algún modelo de rúbrica, que siempre recogerá aspectos esenciales como:

- Claridad y coherencia en la redacción.
- Uso correcto de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- Grado de elaboración de las respuestas y adecuación a los planteamientos.
- Grado de comprensión y aplicación de los conceptos trabajados en la tarea.
- Modo de interacción con otros integrantes del curso en caso de actividades colaborativas.
- Habilidades básicas en el uso de la lengua extranjera.
- Capacidad para seleccionar y optimizar la información asociada a las consultas en fuentes telemáticas.
- Originalidad en los planteamientos y respuestas y grado de asimilación y transformación de las fuentes consultadas.

## **5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el seguimiento del proceso de aprendizaje. Para lo cual se establecen los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los porcentajes asignados.

En **Espa- Presencial** los criterios de corrección corresponderán a lo siguiente:

<b>ESPA PRESENCIAL</b>			
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	
PRUEBAS	Examen		<b>60</b>
TRABAJO DIARIO: tareas de casa, actividades realizadas en clase, expresión escrita.	Actividades		20
TAREAS	Actividades	-Lecturas y trabajos sobre las lecturas. -Tareas de la plataforma Moodle.	10 10

<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN (media ponderada) =</b>	
$Pruebas \frac{60}{100} + Trabajodiario, expresión escrita \frac{20}{100} + Lecturas, trabajos y plataforma \frac{20}{100}$	
Si al término de la evaluación se obtiene una calificación < 5, el alumnado debe realizar la prueba de recuperación.	
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</b>	
<b>CALIFICACIÓN ORDINARIA (media aritmética con aproximación a la centésima) =</b> De la suma de los resultados obtenidos en cada evaluación.	
Si se obtiene una calificación $\geq 5$ <b>APROBADO</b>	Si se obtiene una calificación < 5 <b>NO SUPERADO</b>  <b>DEBE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA</b>
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	
Si debe recuperar todos los bloques de contenidos  <b>PRUEBA ESCRITA de todos los bloques de contenidos.</b>	<b>CALIFICACIÓN FINAL = Calificación obtenida en la prueba</b>
Cuando debe recuperar solo algunos bloques de contenidos  <b>PRUEBA ESCRITA de los bloques de contenidos no superados</b>	<b>CÁLCULO CALIFICACIÓN FINAL =</b> La nueva calificación obtenida en los bloques examinados se sustituye por la que obtuvo durante el curso en su correspondiente evaluación, respetando el resto de las calificaciones obtenidas y utilizando los mismos criterios de calificación que los empleados para cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación ordinaria.

En la **Espa- Semipresencial** se seguirán los bloques por la plataforma, teniendo que realizar y enviar los alumnos las tareas propuestas. La prueba evaluación será similar a las tareas realizadas. Los criterios de corrección son los siguientes:

<b>ESPA SEMIPRESENCIAL</b>			
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	
PRUEBAS	De carácter teórico: escritas		<b>60</b>

PARTICIPACIÓN	En los foros temáticos presentes en la plataforma Moodle		10
TAREAS	Actividades	Tareas que sube a la plataforma en el plazo previsto	30
<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN (media ponderada) =</b> $\text{Pruebas} \frac{60}{100} + \text{Participación en los foros} \frac{10}{100} + \text{Tareas de la plataforma Moodle} \frac{30}{100}$			
<b>Si al término de la evaluación se obtiene una calificación &lt; 5, el alumnado debe realizar la prueba de recuperación y entregar las tareas no superadas o que no haya realizado a tiempo.</b>			
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</b>			
<b>CALIFICACIÓN ORDINARIA (media aritmética con aproximación a la centésima) =</b> De la suma de los resultados obtenidos en cada evaluación.			
<b>Si se obtiene una calificación <math>\geq 5</math></b> <b>APROBADO</b>		<b>Si se obtiene una calificación &lt; 5</b> <b>NO SUPERADO</b>  <b>DEBE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA</b>	
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA</b>			
Si debe recuperar todos los bloques de contenidos  <b>PRUEBA ESCRITA de todos los bloques de contenidos.</b>	<b>CALIFICACIÓN FINAL = Calificación obtenida en la prueba</b>		
Cuando debe recuperar solo algunos bloques de contenidos  <b>PRUEBA ESCRITA de los bloques de contenidos no superados</b>	<b>CÁLCULO CALIFICACIÓN FINAL =</b> La nueva calificación obtenida en los bloques examinados se sustituye por la que obtuvo durante el curso en su correspondiente evaluación, respetando el resto de las calificaciones obtenidas y utilizando los mismos criterios de calificación que los empleados para cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación ordinaria.		

-Será necesario alcanzar una calificación de 3 puntos en las pruebas escritas, para poder acumular los porcentajes anteriormente citados. Se harán controles de evaluación propuestos por el profesorado según el ritmo de aprendizaje de los diferentes grupos. Se harán mínimo dos controles, salvo en la Espa- semipresencial que, debido a las características de este tipo de enseñanza, solo se hará una prueba escrita al final de cada evaluación.

-Se hará media entre las puntuaciones de los controles realizados por evaluación. Será necesario para ello la obtención de, al menos, tres puntos en cada uno de los controles.

-Las lecturas y los trabajos, fichas o actividades sobre las mismas deben hacerse en las fechas propuestas por el profesorado. Serán dos libros por trimestre en la España presencial. Uno de ellos elegido por el profesor de la materia y otro escogido por los propios alumnos. En cuanto a la España Semipresencial, se podrán proponer tres obras de diversa extensión a lo largo del curso. Estos títulos serán colgados en la plataforma en formato pdf y se realizará una tarea telemática de los mismos.

-En cada actividad escrita se penalizarán, hasta un máximo de 2 puntos, los fallos en la expresión y en la ortografía de acuerdo con los siguientes criterios:

Por cada falta grave de ortografía: hasta 0'5 puntos.

Por errores en el uso de las tildes: 0'10 puntos por cada fallo. Por errores de puntuación: 0'10 puntos por cada fallo.

Por errores léxicos o gramaticales: hasta 0'5 p. por cada fallo.

Errores de redacción: falta de unidad de los párrafos, redacción incorrecta, contenido inapropiado, mala presentación etc.: hasta 1 punto.

### **5.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN**

Se deberán tener en cuenta estas consideraciones sobre la calificación:

La evaluación no es continua. Para aprobar, el alumno debe obtener al menos 50% de la nota en cada uno de los módulos. Una vez aprobado un módulo, este se considera superado. Una vez que se ha conseguido al menos ese 50% en un módulo, la nota obtenida tendrá también carácter definitivo y no será revisable. Los trimestres suspendidos se podrán recuperar en junio y en septiembre.

La calificación global se obtendrá a través de la aportación de un **60% procedente de Lengua y un 40% correspondiente a la Lengua Extranjera**. Para poder realizar esta media, el alumno tendrá que superar el "3" en cada materia

## **6. METODOLOGÍA**

### **6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DEL DEPARTAMENTO. ESTRATEGIAS.**

La programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura se sustenta en los siguientes principios:

**1.-** Partir de una evaluación inicial que detecte las dificultades en cuanto a destrezas y conocimientos básicos así como buscar la respuesta más adecuada que permita superarlas.

**2.-** Partir de los conocimientos previos del alumnado para asegurar la contextualización y funcionalidad del aprendizaje (dicho aprendizaje debe conectar con el entorno sociocultural del alumno además de con sus necesidades educativas y debe ser útil).

**3.-** Fomentar la participación, la implicación activa, favorecer la creatividad, la reflexión y el interés por aprender (motivación)

**4.-** Procurar la existencia de relaciones de cooperación entre el alumnado y la interacción. Alternar el trabajo individual (autonomía) con el trabajo grupal (desarrollo social)

**5.-** Reforzar lo positivo por pequeños que sean los logros (autoestima).

**6.-** Graduar la dificultad de las actividades de forma que permita al alumnado percibir sus avances.

**7.-** Potenciar las habilidades comunicativas alumnado. Potenciar sus capacidades lingüísticas. Crear hábitos lectores y desarrollar las capacidades de comprensión y expresión. Plantear

situaciones donde se pongan en práctica los aprendizajes adquiridos. Saber hacer cosas con las palabras (competencia comunicativa y literaria).

**8.-** Proponer y realizar actividades que tengan como fin el desarrollo de estas capacidades, habilidades y hábitos debe ocupar la mayor parte del tiempo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**9.-** Pretender que el alumnado interiorice que lo que se aprende en el aula es un aprendizaje para la vida.

**10.-** Máxima y eficaz coordinación del profesorado, especialmente, entre quienes imparten docencia en el mismo nivel.

Para llevar a cabo estos principios se establecen unos criterios comunes de actuación en el aula que se practicarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas:

- Presentación de la unidad informando e interactuando con el alumnado siguiendo una metodología con carácter comunicativo (profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno).
- Detectar los conocimientos previos haciéndolo partícipe, haciéndolo consciente e implicando al alumnado en su aprendizaje.
- Adaptación al contexto del aula: contexto académico (niveles, dificultades) y contexto sociocultural.
- **Establecer pautas de actuación:** determinar objetivos y contenidos mínimos u otras. Se pretende que el alumnado perciba que es posible conseguirlo (autoestima, motivación...).
- **Coordinación en el diseño, aplicación y seguimiento de actividades de aprendizaje variadas, graduadas en orden de dificultad, conectadas con el interés y necesidad del alumnado** (motivación, funcionalidad, contextualización).
- **Finalizar la unidad haciendo un resumen de la misma, una reflexión y una valoración:** “¿qué he aprendido? ¿Qué me ha aportado lo tratado y trabajado en ella? ¿Qué utilidad y repercusión tiene desde el punto de vista personal y social?”
- Coordinación en el empleo de una terminología común (unificación terminológica) para el seguimiento del análisis morfológico y sintáctico.
- **Utilización de recursos y materiales didácticos.** Dichos recursos y materiales didácticos serán variados y se utilizarán de forma similar en los grupos del mismo nivel.

## 6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS BÁSICAS PARA ESPA SEMIPRESENCIAL DEL NIVEL II

La **enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron hacerlo en su momento. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así

las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial y que llamaremos a partir de ahora presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes:

- **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

**Especificidad del Ámbito de Comunicación:**

El perfil del alumnado que cursa el Nivel II de ESPA presenta, por sus características, necesidades concretas en el ámbito comunicativo. En ocasiones, su falta prolongada de contacto con el sistema educativo o la interrupción prematura de su formación condicionan la necesidad de adquirir competencias básicas relacionadas con la lecto- escritura y la mejora de la lengua oral. Desde el Ámbito de Comunicación nos proponemos:

- Una atención comunicativa lo más individualizada posible, que repose no solo en el uso de la lengua escrita, sino en la oralidad.
- Un análisis temprano de las dificultades en competencia comunicativa que presenten los alumnos, utilizando para ello correos, comunicaciones personales, foros, etc.

- La creación de tareas muy precisas y guiadas a través de recursos bien elegidos, con definición de objetivos claros.

### 6.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS BÁSICAS PARA ESPA PRESENCIAL DEL NIVEL II

La enseñanza presencial se diferencia de la semipresencial en que los alumnos permanecen en el aula de manera presencial durante cuatro horas lectivas y no tienen acceso a la plataforma Moodle ya que no reciben enseñanza telemática. A pesar de ello, las estrategias metodológicas serán similares a las usadas en la enseñanza semipresencial, como se explica en los siguientes puntos:

- **Uso de medios digitales en el aula:** las unidades serán las mismas que las de la enseñanza semipresencial, para ello se hará uso de los materiales que la consejería tiene disponibles a través de la plataforma CREA. Estos materiales se repartirán en fotocopias para que todo el alumnado tenga acceso a ellos. No obstante, se hará uso de los enlaces, actividades y documentos web que acompañan a las unidades disponibles en CREA.
- **Aprendizaje por tareas:** al finalizar cada unidad, los alumnos tendrán que realizar las tareas que acompañan a cada una de las unidades de la plataforma.
- **Ampliación de materiales:** además del uso de la plataforma Moodle y de los documentos habilitados en CREA, el alumnado tendrá acceso a diferentes materiales que el profesorado pondrá a su disposición, tales como fotocopias de actividades, ejercicios prácticos, esquemas o libros de lectura.

## 7. PLAN LECTOR

Este departamento, tras indagar en el contexto sociocultural de nuestro alumnado, así como en el contexto académico, diseñó un Plan de Lectura en el que se sigue trabajando y se intenta mejorar cada curso. Con esta intención se plantean los siguientes objetivos y actuaciones.

Objetivos:

- Crear y fomentar un hábito lector.
- Facilitar al alumnado el acceso a los libros que se recomiendan.
- Contribuir a la mejora de sus capacidades comprensivo y expresivas, así como a la riqueza de vocabulario.
- Hacer de la lectura una fuente de placer, enriquecimiento y conocimiento, y considerar la lectura comprensiva el eje vertebrador de la materia.

Actuaciones:

- Facilitar el acceso a los libros a través de préstamos, ofreciendo los existentes en el departamento, o bien, recurriendo a la biblioteca del centro (por medio del Plan de Bibliotecas).
- Selección y recomendación de una oferta amplia y variada de títulos clasificados por temas y por niveles, adecuados a sus gustos y necesidades. Se acuerda, salvo excepciones, dos títulos, como mínimo, al trimestre.
- Creación de fichas de lectura, que cada alumno habrá de entregar cumplimentada tras cada lectura, destinadas a favorecer la comprensión, la expresión, promover la reflexión, el análisis y la valoración crítica.
- Encuentro con el autor. Con esta actividad el alumnado podrá asistir a una charla con el autor de algunos de los libros previamente leídos. También podrá participar en el posterior debate.
- “Escaparate de lecturas” y “libro-fórum”. Periódicamente el alumnado hablará ante la clase sobre las lecturas realizadas y sobre el interés de las mismas, tras lo cual se promoverá el debate.
- Utilización del blog del departamento “Encuentros en la palabra” a través del cual, el alumnado, tiene la oportunidad de hacer reseñas bibliográficas, recomendaciones de lecturas, etc.

- El día 23 de abril, celebración del “Día del libro”. Para ello se programará una serie de actividades de lectura comprensiva, creación e interpretación de textos. Se propicia la máxima participación de alumnado y de profesorado de otros departamentos.

### **7.1. ACTUACIONES PARA LOS CURSOS DE ESPA- P y ESPA- S**

En ESPA tanto Presencial como Semipresencial, durante los tres trimestres, los alumnos irán leyendo un libro en cada uno. La evaluación de la lectura será diferenciada en un grupo y en otro. En la Presencial se podrán proponer controles de lectura semanales, para así hacer el seguimiento de la misma, y para ir corrigiendo individualmente los errores de ortografía y expresión. También podrá evaluarse con la realización de fichas de lectura.

En la Semipresencial se realizará la lectura como una tarea más de la Plataforma Moodle.

Los alumnos podrán elegir una obra opcional (en ESPA-P) que sea de su gusto. Además, el profesorado propondrá alguna obra obligatoria que será leída en clase. Entre los títulos que podrán ser seleccionados para su estudio, destacan los siguientes:

- Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*.
- Gabriel García Márquez, cuento “El ahogado más hermoso del mundo”.
- Juan Goytisolo, *La Chanca*.
- Juan Goytisolo, *Campos de Níjar*.
- Jordi Sierra i Fabra, *Campos de fresas*.
- F. Kafka, *La metamorfosis*.
- Alberto Méndez, *Los girasoles ciegos*.

### **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Estas medidas se desprenden de la propia programación, ya que al ser una clase eminentemente práctica, cada alumno puede ir trabajando de manera individualizada, y cuando se observe que el alumno no va alcanzando los objetivos por motivo de falta de base, se le pondrán ejercicios de ortografía y léxico del nivel I, con el fin de que pueda superar cuanto antes las deficiencias básicas. Se reforzarán también las lecturas y las actividades de comprensión y expresión.

### **9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO**

#### **Medidas propuestas desde el Ámbito de Comunicación.**

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.
4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.
5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de alumnos privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

## **10. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos y materiales didácticos serán variados. Además de la explicación del profesorado y de la información obtenida en la plataforma virtual Moodle, sobre todo utilizada en ESPA-S, el alumnado, previa orientación, consultará otros manuales de ampliación, diccionarios, prensa escrita, internet, cuadernos complementarios para practicar y mejorar aspectos como la lectura, ortografía, expresión, comprensión, vocabulario, etc., de editoriales diversas.

Pueden emplearse otros recursos metodológicos tales como: música, cine y otros materiales audiovisuales que se consideren oportunos para mejorar y facilitar el aprendizaje del alumno.

En la Espa- P se utilizarán los temas de la plataforma, además se hará uso de fotocopias de un libro de texto del ámbito de comunicación.

## **11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Debido a las características de los grupos y al alumnado perteneciente a los mismos, no se considera necesario proponer actividades extraescolares y complementarias en estos niveles. No obstante, se harán actividades en clase para conmemorar, por ejemplo, el día del libro.

Como actividad extraescolar se propone al grupo Presencial realizar una visita al barrio de La Chanca almeriense para ver la evolución del mismo a partir de la lectura de la obra homónima de Juan Goytisolo.